ESING

Cuenta de Cobro 001

Central Administrativa y Contable Especializada CENAC DE INGENIEROS

Nit. 830.087.443-4

DEBE A:

ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA

C.C. 1.098.660.076 de Barrancabermeja

LA SUMA DE:

DOS MILLONES DE PESOS MCTE ($2.000.000.oo)

POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA LA SELECCIÓN DE ADMINISTRACION Y LOGISTICA (S-4) DE LA ESING CONTRATO No. 352 de la CENAC INGENIEROS, PARA EL MES DE JULIO DE 2018.

(25).

CENAC INGENIEROS TESORERIA

Cordialmente,

ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA
C.C. 1.098.660.076 de BARRANCABERMEJA
TELÉFONO CEL 3134144494
DIRECCIÓN CALLE 74 N.163-40
CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA N.30425464651

ICA 11767.824 | 77077.

CXP 26631 6.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

CENAC INGENIEROS
ESCUELA DE INGENIEROS MILITARES

INFORME DE GESTION No. 01

Ciudad y Fecha: Bogotá, Julio de 2018

1. No. DEL CONTRATO	**352**
2. FECHA SUSCRIPCION DEL CONTRATO	**04/07/2018**
3. POLIZA DE SEGUROS	No. De la Póliza: N/A Entidad que expide la Póliza: Fecha de Certificado de aprobación:
4. CRP	No. CDP: 55118 - FECHA DE EXPEDICION:_2018-07-03 No. CRP: 143618 - FECHA DE EXPEDICION:_2018-07-05 UNIDAD/SUBUNIDAD EJECUTORA: 15-01-03-071 CENAC INGENIEROS DEPENDENCIA: 071 CENAC-INGENIEROS POSICION CATALOGO DE GASTO: A-2-0-4-41-13 (OTROS GASTOS POR ADQUISICION DE SERVICIOS) FUENTE: NACION RECURSO: 10 CSF VALOR: **$ 12.000.000**
5. FECHA INICIO EJECUCION CONTRACTUAL	**05**/07/2018
6. CONTRATISTA	Nombre completo: ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA Identificación: 1.098.660.076 Nacionalidad: Colombiana Dirección: CR.74 N.163.40 Teléfono de contacto: 3134144494 E-mail de contacto: aliciandreab12@hotmail.com
7. SUPERVISOR	**Teniente ARANGO VELASCO CHRISTIAN**, identificado con C.C. No. 1.130.637.277 - OFICIAL DE ACCION INTEGRAL ESING o quien haga sus veces, nombrado mediante Resolución No.334 del 26 de Junio de 2018.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para la Sección de Administración y Logística (S-4) de la Escuela de Ingenieros Militares
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	**ESPECÍFICAS:** 1. Apoyar al Oficial S-4 en las actividades que le sean asignadas siempre y cuando estas tengan relación con el objeto contractual.

CENAC INGENIEROS TESORERIA

2. Apoyar en el proceso de reunir conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la Localización de la documentación del S-4.
3. Apoyar con el proceso de clasificar, expurgar, ordenar y seleccionar la documentación según su naturaleza.
4. Velar por la aplicación de normas de archivo para facilitar la consulta.
5. Ejercer controles necesarios para el adecuado manejo y conservación de archivo de gestión.
6. Trasladar la documentación después de cumplido el plazo en el archivo a la unidad de información de correspondencia.
7. Entregar oportunamente la documentación requerida por las diferentes dependencias de la ESING.
8. Cumplir oportunamente los plazos establecidos por el comando superior.
9. Solicitar con la debida anticipación el material necesario para el cumplimiento de las actividades objeto del contrato.
10. Llevar los libros y demás registros en forma ordenada.
11. Asistir a las reuniones de coordinación convocadas por los superiores y/o jefes inmediatos.
12. Atender de primera mano los requerimientos afines a procesos del S-4 con amabilidad y diligencia, informando al jefe inmediato de sus resultados.

13. Responder por la conservación de los documentos, materiales y bienes confiados a su guarda y administración, para realizar una adecuada gestión de los mismos..

GENERALES:

1. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral, pago de aportes y parafiscales, por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago. DENTRO DE LOS CINCO (5) PRIMEROS DIAS CALENDARIO DE CADA MES.
2. RIESGOS LABORALES: De conformidad con el Literal b. Numeral 3, artículo 13 del Decreto 1295 de 1994, reglamentado por el Decreto 723 de 2013, el CONTRATISTA deberá ingresar obligatoriamente al sistema General de Riesgos Profesionales. EL monto de la cotización será asumido, en su totalidad, por el profesional independiente cuando el riesgo al que esté expuesto sea I, II o III.
3. En el evento que se presente una parálisis de la ejecución del contrato ya sea por orden institucional o fuerza mayor, el contrato será liquidado tomando hasta el momento en que se haya desarrollado el objeto del contrato, cancelando solamente hasta la fecha parcial que se haya ejecutado y recibido a satisfacción.
4. Prestar sus servicios de acuerdo con las normas propias de su profesión, actividad u oficio.
5. EL CONTRATISTA realizará las gestiones profesionales o

CENAC INGENIEROS TESORERIA
CENAC ING.

actividades encomendadas respetando las normas y reglamentos del CENAC INGENIEROS, conservando su autonomía profesional.

6. Garantizar la calidad del servicio contratado, responder por ello y ajustarse a las condiciones del CONTRATANTE.
7. Si por fuerza mayor o caso fortuito el contratante no puede desarrollar las actividades contratadas, deberá informar al supervisor del contrato de forma inmediata.
8. Presentar mensualmente el informe de actividades al supervisor del contrato dentro de los cinco (05) días calendario de cada mes.
9. Guardar y mantener con la debida confidencialidad y reserva frente a temas y asuntos tratados y conocidos dentro del desarrollo y ejecución del presente contrato, reserva que se hará extensiva a los derechos de autor que de los mismos se deriven.
10. Abstenerse de divulgar por cualquier el contenido parcial o total de la información que le sea encomendada o que llegue a su poder en el desarrollo del objeto del presente contrato, salvo autorización escrita de la CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE INGENIEROS.
11. Devolver al CENAC INGENIEROS la totalidad de los documentos o información que por cualquier medio sean obtenidos en desarrollo del objeto del presente contrato.
12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales.
13. Todas las demás que se deriven del normal desarrollo del objeto del contrato.
14. Ejecutar el objeto del contrato con calidad, oportunidad y eficacia.
15. El contratista debe custodiar y a la terminación del presente contrato devolver los insumos, suministros, herramientas, dotación, implementación, inventarios y/o materiales que sean puestos a su disposición para la prestación del servicio objeto de este contrato.
16. El contratista autoriza al MDN – EJERCITO NACIONAL a realizar los estudios de seguridad, comprobación de pruebas psicométricas antes y durante la contratación.
17. Las demás obligaciones establecidas en el estudio previo, documento que el contratista declara conocer, y que hace parte del presente contrato.
18. Las demás obligaciones que se deriven del objeto contractual.
19. Las obligaciones legales que se deriven de los contratos estatales.

10. DOCUMENTOS QUE SOPORTAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1 Apoyar al Oficial S-4 en las actividades que le sean asignadas siempre y cuando estas tengan relación con el objeto contractual..

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
CARPETAS	N/A	DOCUMENTOS PERSONALES DE ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUPERIOR DE LA ESING	JULIO 2018

CENAC INGENIEROS TESORERIA

2. Apoyar en el proceso de reunir conservar, clasificar, ordenar, seleccionar, describir, administrar y facilitar la localización de la documentación del S-4.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
CARPETAS	N/A	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE ASPIRANTES A LOS PROGRAMAS OFRECIDOS POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUPERIOR DE LA ESING	JULIO 2018

03. Apoyar con el proceso de clasificar, expurgar, ordenar y seleccionar la documentación según su naturaleza.
04. Se dio respuestas a requerimientos solicitados por el Ministerio de Educación, sobre temas de consulta de esta unidad.
05. Se ejecutaron con pulcritud y total responsabilidad las instrucciones emitidas por mis jefes directos del departamento de educación superior.
06. Se hicieron los requerimientos necesarios al jefe del área, para contar con el material necesario para el trabajo de la sección.

TIPO DE DOCUMENTO	No. RADICADO	ASUNTO	FECHA
OFICIO	N/A	SOLICITUD DE PAPELERIA PARA EL DPTO DE ADMISIONES DE EDUCACION SUPERIOR DE LA ESING	JULIO 2018

11. CONSTANCIAS

Dejo constancia que durante el plazo de ejecución del contrato, no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato.

Así mismo, tanto el/la suscrito/a y el Ministerio de Defensa Nacional – CENAC-INGENIEROS, ha dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para Constancia se firma en Bogotá en el mes de julio de 2018

FIRMA CONTRATISA:
NOMBRE COMPLETO: **ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA**
IDENTIFICACION: **1.098.660.076** 1098660076

CENAC INGENIEROS TESORERIA

CENAC I.N.G.

DATOS GENERALES



Ciudad y fecha: Bogotá Julio de 2018

Señores
EJÉRCITO NACIONAL
La Ciudad

Quien suscribe: Alicia Andrea Ballesteros Mora, mayor de edad, de nacionalidad Colombiana, de este domicilio, identificado con cédula de ciudadanía No. 1098660076, actuando en nombre propio.

Declaro:

Bajo la gravedad de juramento que la información que se consigna a continuación es real y autorizo para que el Ministerio de Defensa – Ejército Nacional bajo cualquier medio legal corrobore la veracidad de la misma:

1. Datos Básicos							
Nombre y Apellidos:	ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA					Edad:	29
No. Documento:	1095907738	Dirección:	CR 74 N.163-40			Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	-	Celular:	3134144494		Email:	aliciandreab12@hotmail.com	
Nivel de escolaridad: (Ultimo Grado Cursado)	TECNOLOGA	Pregrado:			Postgrado:		
Cuenta Bancaria No.:	30425464651	Tipo:	Ahorros		Entidad y Sucursal:	Bancolombia sucursal norte	

2. Datos Familiares					
Estado Civil:	CASADA			No. de hijos:	01
Nombres de los hijos:				Identificación:	
JOSE LUIS CARVAJAL BALLESTEROS				1142722830	
Nombre y Apellidos: Cónyuge o Compañero Permanente	JOSE GREGORIO CARVAJAL VERA				
No. Documento:	1095907738	Dirección:	CR 74 N.163-40	Ciudad:	BOGOTA
Teléfono fijo:	-	Celular:	3214110531	Email:	Goyoalindre95@gmail.com
Labora en una Enticad :		Nombre de la Entidad:			
X Publica Privada		Ejército Nacional			
Es militar o civil : vinculado bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	XSI NO	Entidad:	Ejército Nacional		
Otros familiares: vinculados bajo cualquier modalidad al Ministerio de Defensa	SI **NOX**	Grado de Consanguinidad:			
		Cargo que desempeña:			

3. Experiencia laboral		
Experiencia específica (relacionada con el objeto contractual). Los certificados deben estar en la plataforma del SIGEP		
Entidad:	**Tipo de contrato:**	**Duración:**
TIEMPO S.A	**OBRA LABOR**	**11 MESES**
OPERACIONES LEGHT	**OBRA LABOR**	**2 AÑOS**
PINTUCO S.A.S	**OBRA LABOR**	**2 AÑOS**

4. Otros Contratos
(Laboral, obra- mano-labor, aprendizaje, ocasional de trabajo, otro.)

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado

5. Contratos Vigentes

Entidad	Tipo de contrato	No. De contrato	Objeto	Plazo	Vlr. Total contratado
CENAC INGENIEROS	Prestación de Servicios de apoyo	**352**	Prestación de Servicios de apoyo a la gestión para la Sección de Administración y Logística (S-4) de la Escuela de Ingenieros Militares.	31/12/2018	**12.000.000**

6. Datos Generales

Pertenezco al régimen tributario	**Simple** X	Común:
Régimen de excepción: Pertenece a regímenes de excepción razón por la cual debe cancelar los aportes correspondientes a salud al Ministerio de la protección social – Fondo de Solidaridad y garantía (FOSYGA), en las condiciones establecidas por esa Entidad.		**No Aplica**
Pago de pensión: El (la) suscrita bajo la gravedad de juramento informa que, de acuerdo a la circular externa 0032 del 23 de mayo de 2007 del Ministerio de Salud y la Protección Social y el artículo 61 de la Ley 100 de 1993 se encuentra exceptuado de cotizar a pensión, toda vez que: (en caso de aplicar, señalar con "X", la excepción que aplique)		**No Aplica**

1. Nunca ha cotizado en materia pensional y cuenta con 50 años de edad o más, si se es mujer, o 55 años de edad o más, si se es hombre ____.

2. Se encuentra pensionado por invalidez por el Instituto Seguros Sociales o por cualquier fondo, caja o entidad del sector público o recibió la indemnización sustitutiva de la pensión de vejez o de invalidez por riesgo común (esta excepción no aplica en caso que la invalidez hubiere cesado o desaparecido, en virtud de los programas de readaptación y rehabilitación por parte del Instituto) _____ . (Adjuntar acto administrativo)

3. Por tener derecho a pensión de vejez_____.

7. Reserva Activa

Hace parte de la Reserva Activa	SI	**NOX**	Indique causal de retiro:
Por solicitud propia			
Por cumplir dos (2) años en el Grado de General, Almirante o General del Aire			
Por llamamiento a calificar servicios.			
Por sobrepasar la edad correspondiente al grado.			
Por disminución de la capacidad psicofísica para la actividad militar.			
Por inasistencia al servicio sin causa justificada de acuerdo con el tiempo previsto en el Código Penal Militar para el delito de abandono del servicio.			
Por incapacidad profesional			
Por retiro discrecional			
Por no superar el período de prueba			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual pasa a ser parte de la reserva activa			
Número y fecha del acto administrativo mediante el cual se le liquida y reconoce la asignación de retiro			
Se ha afiliado a pensión:	SI NO	**Entidad:**	**Fecha:**

8. Inhabilidades e incompatibilidades

Me encuentro incurso en alguna causal de inhabilidad e incompatibilidad Constitucional o legal	SI	**NOX**	Causal:

Firma, Alicia A. Ballesteros M.
ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA 1098660076.
C.C 1.098.660.076

CENAC INGENIEROS TESORERIA

CERTIFICACIÓN DE CATEGORÍA TRIBUTARIA
PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENCIA 2018

Para efectos de los requisitos de seguridad social; asi como los de índole tributario contemplados en el artículo 329 del estatuto tributario y el decreto 1070 de 2016 que debo acreditar ante la entidad; me permito manifestarle bajo la gravedad de juramento que:

1. DATOS GENERALES

NOMBRES Y APELLIDOS	ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA				
TIPO DE DOCUMENTO		No.		1.098.660.076	
DIRECCIÓN		TELÉFONO		3134144494	
CORREO ELECTRÓNICO		aliciandreab12@hotmail.com			
SOY RESIDENTE EN COLOMBIA		SI	x	NO	
RÉGIMEN DEL IMPUESTO DE VENTAS AL QUE PERTENECE		SIMPLIFICADO	x	COMÚN	

2. DECLARACIÓN DE INGRESOS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR

Presté servicios técnicos que requieren de materiales o insumos especializados, maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del 25% del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos	SI		NO	x	
Los servicios fuerón prestados de manera personal, en ejercicio de una profesión liberal	SI	x	NO		
El 80% o más de mis ingresos correspondierón a servicios prestados de forma personal o en el desarrollo de una actividad económica por cuenta del contratante	SI	x	NO		
Desarrollé una de las actividades del artículo 340 del estatuto tributario y me generó mas del 20% de mis ingresos brutos	SI		NO	x	

3. DECLARACIÓN PARA RETENCIÓN EN LA FUENTE

Para efectos de la aplicación de la retención en la fuente de que trata el artículo 14 de la Ley 1607 del 26/12/2012 y que rige a partir del 1 de abril de 2013, me permito

Certificar que soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios año 2017	SI	x	NO	
Solicitar que me sea aplicada una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el artículo 1 del Decreto 0099 del 25/01/2013 asi:	Tarifa del		% (solo declarantes de renta)	

4. INFORMACIÓN A TENER EN CUENTA PARA LA DEPURACIÓN DE LA BASE DE RETENCIÓN EN LA FUENTE A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS

Los aportes abligatorios y voluntarios establecidos por las normas vigentes que realízo mensualmente, son los siguientes:

	SI	NO
Aportes obligatorios a salud	X	
Aportes obligatorios a pensión	X	
Riesgos laborales (ARL)	X	
Aportes Voluntarios a fondos de pensión		X
Ahorro para el fomento a la construcción AFC		X
Pago por medicina prepagada mensual		X
Interés o corrección monetaria en préstamos de vivienda		X
Declaro que tengo personas económicamente dependientes	X	



5. INFORMACIÓN PERSONAL A CARGO

Informo que no he contratado o vinculado a dos (2) o más trabajadores asociados a esta actividad

Certifico bajo la gravedad de juramento que los documentos soporte que presento del pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión, ARL y voluntarios AFC, medicina prepagada, pensión e intereses o corrección monetaria, deducción de dependientes, cumplen con los requisitos de monto y periodicidad establecidos en las normas vigentes y los ingresos corresponden al contrato No. 352 de 2018, suscrito con LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE ESPECIALIZADA CENAC INGENIEROS

Cordialmente

Alicia A. Ballesteros M.

FIRMA Y POSFIRMA

FECHA jul-18

Simple

PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2018-07-06, 01:45:14 PM **Tipo Planilla:** I: PLANILLA INDEPENDIENTES **Numéro Planilla:** 1014126933

Periodo Cotización: julio de 2018 **Periodo Servicio:** julio de 2018 **Referencia pago (PIN):** 8891536610

PAGADO 06/07/2018

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA		
Documento	CC1098660076	**Dirección**	KRA 74 # 163 - 40
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	**Teléfono**	3134144494
Tipo Persona	NATURAL	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	BOGOTA D.C.	**Departamento**	BOGOTA D.C.
Representante Legal	BALLESTEROS MORA ALICIA ANDREA	**Identificación**	CC 1098660076
Total Afiliados	1	**ARP**	POSITIVA DE SEGUROS

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																		Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total			
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1098660076	ALICIA ANDREA BALLESTEROS MORA	59	00	X																0	30	30	30	0	(230301) PORVENIR	$ 800.000	$ 128.000	(EPS005) EPS SANITAS	$ 800.000	$ 100.000	0.522	$ 800.000	$ 4.200	(NIN-CC) NINGUNA CCF	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.200

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 800.000	$ 800.000	$ 800.000	$ 0	$ 128.000	$ 100.000	$ 4.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 232.200	$ 0	$ 232.200

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 343 2949 - Cali: 554 0515 - Medellín: 514 66 69 - Bucaramanga: 643 80 00 - Cartagena: 655 30 03 - Pereira: 313 93 00 - Barranquilla: 361 88 50 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

¡El Poder de lo SIMPLE!